



D. JOSÉ LÓPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL(SEVILLA)

Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 16/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería procedente de la liquidación del Presupuesto 2023, para reducción de deuda viva en cumplimiento del Art. 32 de la LOEP y SF. (Expte. MOAD:2024/TAB_01/000888)

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 21 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de octubre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de **quince días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección [https:// www.elcoronil.es](https://www.elcoronil.es)].

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Código Seguro De Verificación	uOWaloHCdx5Iucki9Hk92Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	22/10/2024 09:21:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uOWaloHCdx5Iucki9Hk92Q==		





Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Coronil a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. José López Ocaña.

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 – info@elcoronil.es – www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	uOWaloHCdx5Iucki9Hk92Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	22/10/2024 09:21:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uOWaloHCdx5Iucki9Hk92Q==		

